

/// Santiago, nueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.-

Comparece MANUEL GREGORIO CHIRINOS RAMIREZ, civil nº 4.641.984-7, natural de Santiago, de 48 años, soltero, Inspector de Investigaciones en retiro, domiciliado en Gran Avenida 6797, La Cisterna, quien debidamente juramentado expone:

Sobre lo que el tribunal me interroga puedo decir que efectivamente siendo yo detective cuarto, a mediados de 1974 fui destinado a la Dirección Nacional de Inteligencia, DINA, junto a un grupo de aproximadamente 20 colegas, enviados todos sin nuestra voluntad, ya que no tuvimos ninguna ocasión de negarnos, todo se sucedió en forma muy rápida. Al mando iba don MARIO SANTANDER, fallecido. Fuimos llevados al Cuartel General de la Dina, calle Belgrado; allí nos habló un coronel de aviación quien nos dijo que pasábamos a depender directamente de la Dina. Nos hicieron firmar un documento que nos obligaba a guardar silencio sobre la Dina y que cualquier violación a ese secreto sería motivo de "accidente" en contra nuestra. Ahí recién tomamos conciencia del peligro que empezábamos a enfrentar. A mí me destinaron a TERRANOVA, VILLA GRIMALDI, a la Brigada PUREN, comandada por MANUEL CAREVICH, al grupo PUNA, según recuerdo, cuyo jefe era realmente MANUEL CAREVICH ya que Puren era comandado por GERARDO ULRICH GONZALEZ. En terranova permanecí hasta agosto más o menos, pasando de allí a hacer labores de tipo administrativas de la Dina en una oficina del Ministerio de Salud, donde permanecí hasta 1977, año en que voy un tiempo al cuartel de José Domingo Cañas, OLLAHUE, dependiente de ULRICH (Puren), por unos 3 meses, en labores administrativas; después pasé al C.G. como ayudante de un Coronel, el coronel Morel, y durante unos cuatro meses estuve esperando



en ese cargo la confirmación de mi solicitud de regreso a mi Institución, cosa que yo deseaba desde mucho tiempo antes. En 1982 me acogí a retiro, renunciando voluntariamente a Investigaciones.

Mi chapa en la Dina fue "JUAN GONZALEZ". Nunca me llamaron "Harry el Sucio", este Harry era el colega SALDIAS, de Investigaciones, de nombre creo que Juan.

En Terranova funcionaban dos brigadas grandes, PUREN Y CAUPOLICAN, esta última comandada por MARCELO MOREN BRITO, que era operativa ciento por ciento. Me suena un grupo HALCON, también Tucán y Aguila, pero no sé quienes lo integraban; Caupolicán tenía su sede en Terranova. Dentro de Halcón recuerdo a MIGUEL KRASNOFF, Del mismo Terranova ubico a Ricardo LAWRENCE, GERARDO GODOY Y LAUREANI, todos constantemente allí.

Los funcionarios de Investigaciones hasta donde yo sé fuimos distribuidos ( ignoro por quién y por qué razones) en áreas como Dirección, donde estaba el colega Fieldhouse, otros asignados a brigadas, como yo, otros a labores de interrogatorios de detenidos. Algunos quedaron en el C.G. pero ninguno tuvimos facultades ejecutivas, es más, cuando llegamos eran jefes nuestro personal de grado inferior, como Cabos o simples suboficiales, lo cual no se compadecía con la experiencia y trayectoria y conocimientos nuestros.

Mi labor consistió en canalizar la información que traían los operativos al jefe CAREVICH y él la enviaba me imagino a sus grados superiores; yo no participé en detenciones, en ninguna operación de esta clase, sólo verificación de antecedentes de personas de todos los planos, políticos, sociales, y gremiales, principalmente. Era sólo reunir información. ///



/// Los vehículos que llegaban a Terranova usados por los jefes y agentes que vi fueron autos Peugeot 504, camionetas Chevrolet C-10, y otras marcas de vehículos que según mis informaciones habían sido requisados. En todo caso en el recinto todo estaba compartimentado y mientras menos supiera uno, mejor; había incluso todo un sector de la villa a la cual no teníamos acceso, dentro de ellos, al sector de detenidos, que estaba cerrado. Por esta razón no conocí la torre, aunque sabía que existía una en el interior por lo que se escuchaba; yo no sabía que en ese lugar se mantenían detenidos.

En cuanto al destino de los detenidos yo lo ignoro, por las razones anteriores, además que era evidente la desconfianza hacia nosotros. Por ello no estoy en condiciones de informar al tribunal acerca de este punto. Una vez escuché un nombre "MONEDA", ignorando a qué se refería.

En cuanto a las labores de entrevistar a prisioneros, sé que algunos colegas cumplieron esta función, pero no los vi trabajando, por lo cual no sé dónde cumplían dicha labor ni en qué condiciones; sin embargo no era sólo Investigaciones los que cumplieron esta misión, había también Carabineros y también al principio interrogaban los propios grupos operativos, esto era algo que se sabía, aunque específicamente no lo vi. Recuerdo a PINCETTI, que era un sujeto gordo, de edad, llamado Doctor, sin serlo, que supuestamente hacía interrogatorios bajo hipnosis. Cuando nosotros llegamos allí era sabido que no existía ninguna técnica para interrogar personas, no tenían conocimientos sobre la forma de entrevistar, que es propia de los policías, lo cual causaba situaciones de abusos respecto de los entrevistados. Vi prisioneros en estado deteriorado fundamentalmente en el aspecto síquico, por la privación de libertad, pero no

DEL  
RINOS



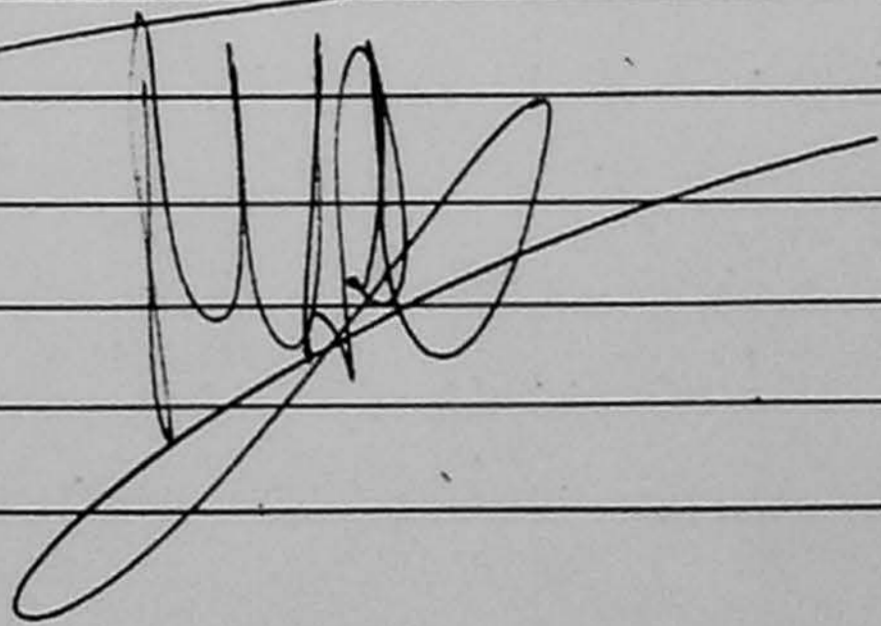
Terranova, sino en Londres 38, donde permanecí como diez días al ingreso a las labores en Dina. En este recinto fue donde vi a esta clase de detenidos, en el interior de las oficinas, al pasar.

Conocí a OSVALDO ROMO en Terranova, era agente civil de la Dina y me llamaba la atención que un simple civil tuviera tanto poder, lo que digo porque daba órdenes, hablaba fuerte y entraba y salía sin ningún control del recinto.

Por nuestra calidad de funcionarios institucionales jamás estuve de acuerdo con el hecho de prestar servicios en un organismo de policía política como la Dina y todas las situaciones que observé y que he relatado me hicieron siempre pensar desde un momento que ese no era un lugar ni una función que nosotros, Investigaciones, debiéramos cumplir. Sin embargo, no estábamos en condiciones de resistirnos o abandonar la misión que se nos había entregado. Nunca estuve de acuerdo en aceptar como enemigos a personas que sólo pensaban diferente; otra cosa es el extremismo, que debe ser reprimido, pero los primeros, los que sólo piensan de una manera diferente no hay razón para que sean perseguidos, de ninguna manera.

Creo que lo anterior es todo cuanto puedo declarar a US.

Leída, se ratifica y firma.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.